

**C) XXV COPA S. M. EL REY DE CLUBES EN PISTA CUBIERTA (hombres)
XXV COPA DE S. M. LA REINA DE CLUBES EN PISTA CUBIERTA (mujeres)**

Art. 1) Por delegación de la Real Federación Española de Atletismo, el club Valencia Terra i Mar organizará la XXV Copa S. M. El Rey de Clubes en Pista Cubierta y la XXV Copa de S. M. La Reina de Clubes en Pista Cubierta (mujeres), el sábado día 28 de enero de 2006, en Valencia.

Art. 2) Participarán en esta competición los cuatro primeros clubes (hombres y mujeres) clasificados en la División de Honor del Campeonato de España de Clubes 2005. Dichos clubes son:

Hombres

PUMA CHAPÍN JEREZ

F. C. BARCELONA

BENACANTIL-PUERTO DE ALICANTE

J'HAYBER - PLAYAS DE CASTELLÓN

Mujeres

VALENCIA C. A. TERRA I MAR

F. C. BARCELONA

J'HAYBER - PLAYAS DE CASTELLÓN

PUMA CHAPÍN JEREZ

Así como, los cuatro Clubes, masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de la temporada 2005 (hasta el 31 de octubre de 2005) de los atletas (aunque en 2005 hayan pertenecido a otro Club) con licencia por ese Club al 1 de noviembre de 2005, en las pruebas siguientes:

60 ó 100, 200, 400, 800, 1.500, 3.000 ó 5.000, 60 v. ó 110 v., Altura, Pértiga, Longitud, Triple y Peso.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser enviado a la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 24 de noviembre de 2005. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias, siendo válidas las logradas en pista cubierta. La puntuación mínima para participar será de 10.800 puntos en hombres y 10.200 puntos en mujeres.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por estos cuatro clubes clasificados, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder.

Si algún Club renunciara a participar, sería invitado el quinto club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable que los clubes invitados confirmen por escrito su participación a esta RFEA antes de las 20.00 horas del día 24 de noviembre de 2005.

Art. 3) Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

Hombres y Mujeres: 60, 200, 400, 800, 1.500, 3.000, 60 v., altura, pértiga, longitud, triple, peso y el relevo 4x(1v-2v-3v-4v).

Art. 4) Cada club podrá presentar un atleta (o equipo) por prueba, pudiendo participar cada atleta en una sola prueba y en el relevo.

Art. 5) La puntuación en todas las pruebas incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

— La clasificación será independiente la de los hombres de las mujeres.

— Será vencedor en cada una de las categorías, el club que consiga más números de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 6) Altura de los Listones

En los saltos verticales, la inicial será la más baja de las solicitadas por los atletas (no pudiendo ser inferiores a la que se indica en cada prueba) siempre que sea múltiplo de 10 y subiéndose el listón con las siguientes medidas:

Altura hombres: de 5 en 5 centímetros hasta 1,90 y después 1,95 – 1,98 y de 3 en 3 centímetros (altura más baja posible, 1,80)

Altura mujeres: de 5 en 5 centímetros hasta 1,60 y después 1,65 – 1,68 y de 3 en 3 centímetros (altura más baja posible, 1,40)

Pértiga hombres: de 40 en 40 centímetros hasta 4,00 metros y después de 10 en 10 centímetros (altura más baja posible 3,60)

Pértiga mujeres: 2,20-2,60-3,00-3,20-3,40 y de 10 en 10 centímetros hasta 4,00 metros y a partir de aquí de 5 en 5 centímetros.

En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) CUADRO DE SORTEO

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
60-Pértiga	1	2	3	4	5	6	7	8
1.500-Longitud	2	3	4	5	6	7	8	1
200-Triple	3	4	5	6	7	8	1	2
3.000-Peso	4	5	6	7	8	1	2	3
400	5	6	7	8	1	2	3	4
60 vallas	6	7	8	1	2	3	4	5
800	7	8	1	2	3	4	5	6
Altura	8	1	2	3	4	5	6	7

En 200m y 400m no se utilizará la calle 1 y 2 si la pista es de seis calles.

Art. 8) HORARIO

CONJUNTO HOMBRES Y MUJERES

HOMBRES

Cámara de Llamadas.

Apertura	Cierre	Salida	Hora	Prueba
16.20	16.25	16.30	17.00	Triple
16.20	16.25	16.30	17.00	Altura
17.40	17.45	17.50	18.00	200
18.00	18.05	18.10	18.40	Peso
18.15	18.20	18.25	18.35	3.000
18.00	18.05	18.10	19.00	Pértiga
18.20	18.25	18.30	19.00	Longitud
18.40	18.45	18.50	19.00	1.500
18.55	19.00	19.05	19.15	60
19.10	19.15	19.20	19.30	400
19.30	19.35	19.40	19.50	800
19.35	19.40	19.45	20.00	60 v.
20.00	20.05	20.10	20.20	Relevo

MUJERES

Cámara de Llamadas

Apertura	Cierre	Salida	Hora	Prueba
16.00	16.05	16.10	17.00	Pértiga
16.20	16.25	16.30	17.00	Peso
17.20	17.25	17.30	18.00	Triple
17.50	17.55	18.00	18.10	200
18.00	18.05	18.10	18.20	3.000
18.30	18.35	18.40	18.50	1.500
18.50	18.55	19.00	19.10	60
18.20	18.25	18.30	19.00	Altura
19.00	19.05	19.10	19.20	400
19.20	19.25	19.30	20.00	Longitud
19.20	19.25	19.30	19.40	800
19.45	19.50	19.55	20.10	60 vallas
20.10	20.15	20.20	20.30	Relevo

Art. 9) Si el resultado de la prueba de relevos determina el resultado final de la competición (vencedor) se esperará para su disputa a que finalicen todas las pruebas. Los cuatro primeros equipos clasificados disputarán la 2ª serie y los cuatro últimos la primera serie. Ocupando el 1º y 5º la última calle (calle superior), el 2º y 6º la penúltima y así sucesivamente.

Art. 10) El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de cuatro. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Art. 11) Intentos

En todos los concursos los atletas dispondrán de cuatro intentos.

Art. 12) Trofeos

El club vencedor de cada categoría recibirá la Copa de Campeón 2006, por parte de la RFEA.

		19.10	-	200
3.000 obs.	-	19.20		
		19.35	-	3.000 obs.
		19.40	-	Disco
110 vallas	-	19.50		
Peso	-	20.00	-	100 vallas
Altura	-		-	Pértiga
			-	Triple
3.000	-	20.10		
		20.25	-	3.000
Jabalina	-	20.30		
		20.40	-	5.000m marcha (calle 5)
5.000 mar.	-	20.45		
Triple	-	21.00		
		21.15	-	1.500
1.500	-	21.25	-	Jabalina
		21.35	-	4 x 100
4 x 100	-	21.40		
		21.50	-	4 x 400
4 x 400	-	22.00		

Art. 8) El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de cinco. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Art. 9) Clasificación:

1º Vencedor del Encuentro Final (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º Segundo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

3º Tercer clasificado del Encuentro Final (por puestos)

4º Cuarto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

5º Quinto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

6º Sexto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

7º Séptimo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

9º y sucesivos. Según puntuación Estadillo.

Art. 10) Los clubes que deseen optar a la organización de encuentros deberán solicitarlo, por escrito, en la RFEA antes de las 20.00 horas del 5 de junio. En la petición se deben recoger las posibles ofertas organizativas o económicas.

I) II CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES CADETE

Art. 1) Participarán en esta competición los equipos campeones de España 2005.

HOMBRES

Nerja At.-Cueva de Nerja

MUJERES

J'hayber-Playas de Castellón

Así como, los siete Clubes, masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de la temporada 2006 (hasta el 9 de julio de 2006), según la tabla puntuación de la IAAF (edición 2005), en las pruebas siguientes:

Categoría masculina: 100 (ó 60) - 300 - 600 - 1.000 - 3.000 - 100 v. (ó 60 v.) (0,91) - 300 v. (0,84) - 1.500 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso (4kg) - Disco (1kg) - Jabalina (600g) - Martillo (4kg) - 5.000 marcha.

Categoría femenina: 100 (ó 60) - 300 - 600 - 1.000 - 3.000 - 100 v. (ó 60 v.) (0,762) - 300 v. (0,762) - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso (3kg) - Disco (800g) - Jabalina (500g) - Martillo (3kg) - 5.000 marcha.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser enviado a la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 10 de julio de 2005. Siendo válidas las marcas obtenidas hasta el 9 de julio. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias, siendo válidas las logradas en pista cubierta. Todos los atletas deberán tener Licencia Nacional.

Si algún Club renunciara a participar, sería invitado el octavo club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable que los clubes invitados confirmen por escrito su participación a esta RFEA antes de las 20.00 horas del día 14 de julio de 2006.

Los clubes clasificados y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 1.500 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 28 de julio.

Se establece la puntuación mínima de 8.000 puntos para figurar en las clasificaciones oficiales de la competición y obtener la condición de participante en el campeonato.

Art. 2) Fase final

2.1.- Tendrá lugar el sábado 7 de octubre de 2006, en lugares a designar.

2.2.- Si algún club de los clasificados para la fase final no quisiera tomar parte en dicha competición, deberá comunicarlo, por escrito y explicando los motivos de dicha renuncia, a la RFEA antes del 15 de julio de 2006 a las 20:00 horas.

2.3.- Los equipos deberán mandar su inscripción a la RFEA y a los demás equipos participantes antes de las 20 horas del 4 de octubre.

2.4.- Los clubes clasificados para la final y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 3.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 10 de julio.

Art. 3) Normas Técnicas de competición

3.1.- Cada equipo estará representado por un/a atleta por prueba, estando reservada esta competición únicamente para los/as atletas cadetes. Se puede participar en 1 prueba y 1 relevo, o en los dos relevos.

3.2.- Las pruebas a celebrar son las siguientes:

Categoría masculina: 100 - 300 - 600 - 1.000 - 3.000 - 100 v. (0,91) - 300 v. (0,84) - 1.500 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso (4kg) - Disco (1kg) - Jabalina (600g) - Martillo (4kg) - 4x100 - 4x300 - 5.000 marcha.

Categoría femenina: 100 - 300 - 600 - 1.000 - 3.000 - 100 v. (0,762) - 300 v. (0,762) - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso (3kg) - Disco (800g) - Jabalina (500g) - Martillo (3kg) - 4x100 - 4x300 - 5.000 marcha.

3.3.- En la Fase Final la puntuación será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

3.4.- En la fase final resultará vencedor el club que obtenga el mayor número de puntos, según los puestos de sus atletas, en cada una de las pruebas. En caso de empate a puntos, entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que obtenga el mayor número de primeros puestos y de persistir el empate, el mayor número de segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 4) Sorteo de calles y orden de actuación:

El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos de la Fase Final se realizará en la RFEA y comunicado a los clubes de acuerdo con el siguiente cuadro:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 - Altura - 4x100	1	2	3	4	5	6	7	8
3.000 - Pértiga - 4x300	2	3	4	5	6	7	8	1
600 - Longitud - 5.000 Mar.	3	4	5	6	7	8	1	2
1.000 - Triple	4	5	6	7	8	1	2	3
300 - Peso	5	6	7	8	1	2	3	4
100 v. - Disco	6	7	8	1	2	3	4	5
300 v. - Jabalina	7	8	1	2	3	4	5	6
1.500 obs. - Martillo	8	1	2	3	4	5	6	7

Art. 5) Altura de los listones:

Altura Hombres: 1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3cm.

Altura Mujeres: 1,25-1,35-1,40-1,45 y de 3 en 3cm.

Pértiga Hombres: 2,00-2,30-2,60-2,90-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

Pértiga Mujeres: 2,00-2,15-2,30-2,40-2,45 y de 5 en 5cm.

Art. 6) Los atletas dispondrán de 4 intentos en longitud, triple, peso, disco, martillo y jabalina.

Art. 7) Horarios Fase Final

En sedes diferentes

Hora	Prueba
15.00	Martillo
16.00	Disco
16.00	Pértiga
16.00	Longitud
16.00	Altura
16.00	300m v.
16.10	300m
16.20	600m
16.30	1.000m
16.40	100m v.
16.50	100m
17.00	Triple
17.00	Jabalina
17.00	Peso
17.00	1.500m obs.
17.10	5.000m marcha
17.50	3.000m
18.10	4x100m
18.20	4x400m

En sede conjunta

HOMBRES

Martillo	-	14.30
Pértiga	-	15.30
		16.00
300m vallas	-	-
		16.10
100	-	16.20
Disco		16.30

MUJERES

Martillo
Altura
Longitud
300 vallas
100

300	-	16.40	
		16.50	- 300
Longitud	-	17.00	- 300
600	-		- Peso
		17.10	- 600
1.500 obs.	-	17.20	
100 vallas	-	17.30	- Disco
		17.40	- 100 vallas
3.000	-	17.50	
Peso	-	18.00	- Triple
Altura	-		- Pértiga
		18.10	- 3.000
5.000 m.	-	18.30	- 5.000m marcha (calle 5)
Jabalina	-		
Triple	-	19.00	
		19.10	- 1.000
1.000	-	19.20	
		19.30	- Jabalina
			- 4 x 100
4 x 100	-	19.40	
		19.50	- 4 x 300
4 x 300	-	20.00	

Art. 8) El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de cinco. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Art. 9) Clasificación:

1º Vencedor del Encuentro Final (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º Segundo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

3º Tercer clasificado del Encuentro Final (por puestos)

4º Cuarto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

5º Quinto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

6º Sexto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

7º Séptimo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

9º y sucesivos. Según puntuación estadillo.

Art. 10) Los clubes que deseen optar a la organización de encuentros deberán solicitarlo, por escrito, en la RFEA antes de las 20.00 horas del 10 de julio. En la petición se deben recoger las posibles ofertas organizativas o económicas.

J) COPA DE CLUBES AIRE LIBRE MASCULINA Y FEMENINA

Art. 1) El club (a designar) organizará la Copa de Clubes al Aire de hombres y la de mujeres en (a designar), el sábado día 8 de julio de 2006.

Art. 2) Participarán en esta competición los tres primeros clubes (hombres y mujeres) clasificados en la División de Honor del Campeonato de España de Clubes 2006.

El club solicitante podrá participar siempre que su puntuación supere los 17.000 puntos. Así como, los cuatro Clubes (ó cinco en el caso de que no haya solicitante o no llegue a la citada puntuación), masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de la temporada 2005 (hasta el 12 de junio de 2005), en las pruebas siguientes:

100 (ó 60), 200, 400, 800, 1.500, 3.000 ó 5.000, 100/110 v. (ó 60 v.), 3.000 obs., 5.000 marcha (ó 3.000m ó 10.000m Marcha), Altura, Pértiga, Longitud, Triple, Peso, Disco, Martillo, Jabalina, 4x100 y 4x400.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba y un relevo, o en los dos relevos, debiendo ser enviado a la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 19 de junio de 2006. Siendo válidas las marcas obtenidas hasta el 18 de junio. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias, siendo válidas las logradas en pista cubierta.

Si algún Club renunciara a participar, sería invitado el sexto club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable que los clubes invitados confirmen por escrito su participación a esta RFEA antes de las 20.00 horas del día 23 de junio de 2006.

Los clubes clasificados y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 6.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 23 de junio.

Art. 3) Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

100, 200, 400, 800, 1.500, 3.000, 110/100 v., 400 v., 3.000 obs, 5.000 marcha, altura, pértiga, longitud, triple, peso, disco, martillo, jabalina, 4x100 y 4x400.

Art. 4) La participación de los atletas (categorías) está sujeto al artículo 17 de las Normas Generales.

Art. 5) La puntuación en todas las pruebas incluidas los relevos, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

— La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.

— Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 6) Altura de los listones

Como en la Copa de S. M. El Rey y S. M. La Reina

Art. 7) CUADRO DE SORTEO

Como en la Final Júnior.

Art. 8) HORARIO: será conjunto y los atletas dispondrán de 4 intentos.

16.00	Martillo	Hombres
16.00	Altura	Hombres
16.00	Pértiga	Mujeres
17.00	Longitud	Hombres
17.00	Martillo	Mujeres
18.00	Disco	Hombres
18.00	Longitud	Mujeres
18.00	400 vallas	Hombres
18.05	400 vallas	Mujeres
18.15	400	Hombres
18.20	400	Mujeres
18.30	800	Mujeres
18.35	800	Hombres
18.45	200	Hombres
18.50	Altura	Mujeres
18.50	200	Mujeres
19.00	Disco	Mujeres
19.00	Pértiga	Hombres
19.00	Triple	Hombres
19.00	1.500	Hombres
19.10	1.500	Mujeres
19.15	Peso	Hombres
19.20	100 vallas	Mujeres
19.30	110 vallas	Hombres
19.40	100	Hombres
19.45	100	Mujeres
19.50	3.000 obstáculos	Hombres
20.00	Jabalina	Hombres

20.00	Triple	Mujeres	
20.05	3.000 obstáculos	Mujeres	
20.15	Peso	Mujeres	
20.20	5.000 marcha	Mujeres	Hombres (c. 5)
20.50	3.000	Hombres	
21.00	Jabalina	Mujeres	
21.05	3.000	Mujeres	
21.10	4x100	Mujeres	
21.15	4x100	Hombres	
21.25	4x400	Mujeres	
21.35	4x400	Hombres	

Art. 9) Si el resultado de la prueba de relevos determina el resultado final de la competición (vencedor) se esperará para su disputa a que finalicen todas las pruebas.

Art. 10) El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de cinco. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Art. 12) Inscripción

Las inscripciones deberán estar en la RFEA antes de las 20.00 horas del 5 de julio.

Art. 13) Clasificación:

1º Vencedor del Encuentro Final (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º Segundo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

3º Tercer clasificado del Encuentro Final (por puestos)

4º Cuarto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

5º Quinto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

6º Sexto clasificado del Encuentro Final (por puestos)

7º Séptimo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final (por puestos)

K) XXXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RELEVOS 4x100 y 4x400

Art. 1) El XXXIII Campeonato de España de relevos 4x100 y 4x400 hombres y mujeres por equipos de clubes se disputará en Zaragoza el 23 de julio de 2006.

Art. 2) Tendrán derecho a participar los 8 clubes masculinos y femeninos con

mejor marca en la presente temporada, conseguida hasta el 9 de julio de 2006 inclusive, en competición oficial y en condiciones absolutamente reglamentarias. En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para el octavo puesto, se hará por sorteo.

Art. 3) Para la definitiva invitación de los clubes se hace totalmente imprescindible que los clubes interesados en participar comuniquen por fax a la RFEA no más tarde de las 20:00 horas del 10 de julio, las marcas conseguidas, así como lugar y fecha.

Art. 4) Inscripción

De acuerdo a las inscripciones recibidas, la RFEA procederá a la invitación de las 8 mejores marcas, que se comunicará a los clubes participantes a partir del 17 de julio.

Las inscripciones definitivas deberán estar en la RFEA antes de las 20.00 horas del 19 de julio.

Art. 5) El sorteo de calles será efectuado por la RFEA y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. Los clubes clasificados deberán inscribir a un máximo de 6 atletas en cada uno de los relevos, de los que cuatro de ellos tomaran parte en la competición. La composición definitiva y el orden de los relevistas deberá comunicarse hasta 60 minutos antes de cada uno de los relevos en el Centro de Información Técnica. Pasado ese tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado del médico oficial). Sólo se podrán realizar cambios con atletas que hayan sido inscritos en la prueba del relevo o cualquier otra del Campeonato de España Absoluto.

Art. 6) El club vencedor en cada Campeonato recibirá de esta RFEA cuatro medallas doradas, el segundo cuatro plateadas y el tercero, cuatro bronceadas, una para cada componente de los respectivos equipos.

Aparte de lo anteriormente citado, los organizadores de este Campeonato podrán gestionar la entrega de otros premios o trofeos para el equipo vencedor y siguientes.

L) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE MEDIO MARATÓN

Art. 1) Este Campeonato se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España de Medio Maratón el 9 de septiembre de 2006, en Oruña de Piélagos.

Art. 2) La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club. En caso de empate en la clasificación, el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe, haya conseguido mejor tiempo.

Art. 3) Todos los atletas deberán estar inscritos en el Campeonato de España.

Art. 4) Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos.

Art. 5) El club ganador en cada categoría recibirá un trofeo de la RFEA.

M) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE CAMPO A TRAVÉS DE VETERANOS

La normativa viene reflejada en el apartado de Veteranos.

N) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE MEDIO MARATÓN Y MARATÓN DE VETERANOS

La normativa viene reflejada en el apartado de Veteranos.